



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025424002817831

Fecha: 02-10-2025 08:06:44

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: YBZOH



Bogotá D.C.,

Señor(a):
ANONIMO(A)
Bogotá D.C

Asunto: Notificación traslado solicitud con radicado 202542403551352

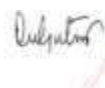
Respetado(a) señor (a):

Atentamente le informamos que en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, su solicitud ha sido trasladada a SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 0
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: OLGA LUCIA GONZALEZ OSPINA Revisó/Aprobó:
CECILIA GUTIERREZ OSPITIA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025424002817821

Fecha: 02-10-2025 08:06:41

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: 316QL



Bogotá D.C.,

Señores

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

BOGOTA D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) anónimo, identificado(a) con correo electrónico ejemplo@ejemplo y radicado 202542403551352

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

 Firmado
digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Petición Ciudadanas

Anexo(s): 0

Copia (s): Sin copias.

Elaboró: OLGA LUCIA GONZALEZ OSPINA

Revisó/Aprobó: CECILIA GUTIERREZ OSPITIA